

**PROYECTO PLAN DE TRABAJO ANUAL 2019
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA**

Con fecha 21 de enero 2019 a horas, 7:00 pm los miembros representantes del Consejo Regional de Usuarios de Piura, integrada por los señores:

- Alex Antonio Alburqueque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Micro Industriales del Perú – Región Grau Piura – APEMIPE Región Grau Piura.
- Edwin Omar Vences Martínez, representante de la Universidad Nacional de Piura.
- Mario Arellano Ramírez, representante del Colegio de Economistas de Piura.

En su calidad de miembros del Consejo Regional de Usuarios de Piura, se reunieron a fin de discutir y acordar los puntos que contendrá el Plan de Trabajo Anual para el 2019 del referido Consejo de Usuarios. Ello en concordancia con el artículo 36° del Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Usuarios de OSITRAN, aprobado mediante Resolución N° 021-2016-CD-OSITRAN que establece lo siguiente:

"Artículo 36°.- Plan de Trabajo Anual del Consejo de Usuarios

Cada Consejo de Usuarios deberá elaborar dentro de los primeros dos (02) meses de su respectivo periodo de funcionamiento, el Proyecto de Plan de Trabajo Anual. Este Proyecto deberá ser presentado a la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios, y deberá contener el detalle de las actividades a ser desarrolladas (tales como, la realización de cursos de capacitación, conversatorios, seminarios o charlas; la realización de visitas de campo a la ITUP; realización de estudios técnicos; entre otros) y cronograma preliminar.

Estas actividades deberán guardar concordancia con las funciones de los Consejos de Usuarios establecidos en el presente Reglamento, y con la naturaleza de carácter consultivo del Consejo. La Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios revisa el Proyecto de Plan de Trabajo Anual, y realiza las coordinaciones que fuesen necesarias con el Coordinador del Consejo de Usuarios. Luego de ello, el referido Proyecto es puesto en consideración del Presidente del Consejo Directivo o del Gerente General, según corresponda. En la siguiente sesión ordinaria, se establecerá como un punto de agenda, la presentación del Proyecto de Plan de Trabajo Anual, a fin que sea aprobado por parte del Presidente del Consejo Directivo o el Gerente General, según corresponda.

Al finalizar el mandato de cada Consejo de Usuarios, la Secretaría Técnica elaborará un Informe Final de Gestión teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades propuestas en los respectivos Planes de Trabajo".

Así, luego de la discusión e intercambio de ideas, se acordó la importancia de proponer la realización de las actividades indicadas en el cuadro de líneas abajo, o que se discutan en las próximas sesiones los siguientes temas o problemáticas relacionados con las infraestructuras de la región Piura, bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN:

| ACTIVIDAD/ PROBLEMÁTICA A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO DE USUARIOS | OBJETIVO | SUSTENTO | FECHA TENTATIVA |
|--|---|--|--------------------|
| 1.- Visita a la infraestructura vial, que comprende las carreteras Piura -Sullana, Piura-Paita; y, Piura - Yurimaguas. | Comprender algunos de los aspectos regulados en el Contrato de Concesión y relacionarlos con los niveles de servicios exigidos por el Contrato de Concesión. | El Consejo considera importante conocer la infraestructura a fin de identificar las instalaciones y los reclamos presentados por los usuarios respecto al uso de ella. | 3ra sesión 2019 |
| 2. Analizar y proponer modificaciones del Reglamento del Funcionamiento de los Consejos de Usuarios. | Obtener mayor efectividad en la participación de los miembros del Consejo de Usuarios, así como el desarrollo de sesiones de forma continua y permanente. | Lograr la participación permanente de los miembros del Consejo, con la finalidad de obtener acuerdos consensuados. | Febrero 2019 |
| 3. Solicitar información actualizada al OSITRAN sobre: 3.1 <i>Aeropuertos.</i> - - Estado de entrega de Terrenos de la FAP, expropiaciones y otros. 3.2. <i>Puertos.</i> - - Alcance sobre la viabilidad de colocar un escáner en el Terminal Portuario de Paita, a fin de que se realice el chequeo de los contenedores mediante Rayos X. 3.3 <i>Carreteras.</i> - -Estado de operación y mantenimiento de la carretera IIRSA Norte, Autopista del Sol Canchaque (Km 65) y alcance sobre la viabilidad de mejorar los accesos a la ciudad de Paita. | Conocer y comprender los aspectos de la operación para contribuir a mejorar la gestión y obtener mejores resultados. | Los integrantes del Consejo de Usuarios se encuentren informados; y, en virtud de ello, transmitir la información al público interesado. | 2da sesión 2019 |
| 4.- Solicitar información a OSITRAN sobre las intervenciones contempladas en el Plan Maestro de Desarrollo – Piura de los aeropuertos de la región, en el extremo referido al: -Nuevo terminal de pasajeros. -Nuevo terminal de carga. - Nueva plataforma para aeronaves. -Nueva torre de control. -Adecuación en pista de | Conocer y comprender los aspectos de la operación para contribuir a mejorar la gestión y obtener mejores resultados en los servicios que debe brindar el aeropuerto de Piura. | Los integrantes del Consejo de Usuarios se encuentren informados; y, en virtud de ello, transmitir la información al público interesado. | 2da sesión 2019 |

| | | | |
|---|--|--|--|
| aterrijaje. -Adecuación de accesos viales. -Adecuación de calles de rodaje. -Planta de combustible. -Cerco perimétrico. -Playa de estacionamiento. | | | |
|---|--|--|--|

Luego de dar lectura a los puntos acordados, se dio por concluida la reunión.

Piura ,21 de enero de 2019

Nota: Este Proyecto de Plan de Trabajo Anual 2018-2019, será ser enviado a la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios por correo electrónico (aarrescurrenaga@ositran.gob.pe y gmendozam@ositran.gob.pe), y luego será sometido a consideración de la Gerencia General en la siguiente sesión.